PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

T A B L A D E A V I S O S.

A EL (LA) C.
ANTONIO SALAAR RODRIGUEZ
P R E S E N T E.-

Dentro de la carpeta judicial número **6142/2026**, seguida en contra de **FELIPE FLORES GUAJARDO, GERARDO HERNANDEZ CORREA, KRISTIAN EICHLER TEFENHARDT, ERICK EDUARDO SALAZAR FLORES, RODRIGO ERNESTO BARAHONA IGLESIAS, JORGE LUIS MARTINEZ ESQUIVEL, FRANCISCO MEDINA MENDOZA, CESAR LUJAN MISION, ANTONIO SALAAR RODRIGUEZ, JOSE JUAN**, por hechos constitutivos del delito de **ADMINISTRACION FRAUDULENTA,FRAUDE**, se ha dictado un auto que la letra dice:
0011

ACTA DE AUDIENCIA.
Carpeta Judicial: 6142/2026

Fecha: 15 de Septiembre del año 2026
Lugar: Modulo Judicial 5, Ed. Monterrey, Monterrey, Nuevo León.
Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado: Lic. Armando Barajas García

- En la inteligencia de que el C. Juez y las partes intervinientes se encuentran enlazados a través del sistema "Microsoft Teams", de conformidad con el acuerdo general en conjunto "**1/2024-II**" emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Duración de la audiencia:
Inicio de audiencia: 12:05 horas
Motivo del retraso: Verificación del enlace de las partes
Fin de audiencia: 12:16 horas

Intervinientes:

Victima	Gilberto De Jesús Lozano González
Fiscal	Lic. Laura Cecilia Flores Pesina
Asesor Jurídico Privado	Lic. Martín Martínez Morales (quien aceptó y protestó el cargo en la presente audiencia)

Diligencia en la que aconteció lo siguiente:

- El Asesor Jurídico expresó que no se encontraba debidamente impuesto de la carpeta, por lo que se ordenó la reprogramación de la misma.
- Se señalaron las **10:30 HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026,** a fin de que en la **sala virtual 1 del Palacio de Justicia de Monterrey, Nuevo León**, sito en la Avenida Penitenciaria y Rodrigo Gómez, sin número, de la colonia Valle Morelos del Municipio en mención, tenga verificativo la audiencia de quejas en la investigación / ratificación de medida de protección. **(CUR 1672326)**
- Diligencia que de conformidad con el artículo 51 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en el que se establece que se pueden utilizar

ACTUACIONES

medios electrónicos en todas las actuaciones judiciales para facilitar su operación, con la autorización del Juez que preside, **se desahogará la presente audiencia a través de videoconferencia**, por medio del uso de la herramienta tecnológica de comunicación denominada “Microsoft Teams”. Habilitándose las siguientes ligas de acceso para la reunión virtual:

-

ACTUACIONES

- Prevalecen los apercibimientos.

Asistente de sala: Lic. Alma Mejía.
Elaboró acta/Asistente Jurídico: Lic. Laura García

Lo que notifico a Usted (es) en términos de los artículos 82, 84 y 89 del Código Nacional de Procedimientos Penales en Vigor, glosándose el original a la presente carpeta judicial y al apartado de Estrados con que cuenta la Coordinación de COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE CONTROL DEL ESTADO; siendo las 10:59:58 a. m. del 28 de Octubre del 2026, lo anterior para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-'

C. Secretario

CYNTHIA LIZZETH CHARLES ALVAREZ

Firmante	Nombre	CYNTHIA LIZZETH CHARLES ALVAREZ	
	Cargo	C. Secretario	
	ID	8853F5FB-F0D2-F111-BAC0-061022300097	
Firma	# Serie	30303030313030303030303531373234353137 34	
	Fecha (UTC/MTY)	28/10/2026 04:59:58 p. m. / 28/10/2026 10:59:58 a. m.	
	Sello	AYFzd6+X5bWBlhWfKCOICuRHHH6Mxn2M5PAto+ZUzMiy2Y65JF+HDEA5184JTV4P/3FZ FRM+PTnVrlEDJVNUKlK7EcVNuLmXWohHWQHLxtIN5t3x9WvhDEC14NURkyZqM7g4Vbh d2VesWm8v1tpySGxxSC5cjKOJGYF3Q18PdpFjm5h7dcNbg+l0N1fDh4tNlHLrFl0U+FC3s4k JDCsSJHnfn6mwGFDSZDLrOXqO4VOy3+5U8r59nPQkoOugXwyT8cCJlBWNqOebL3PG8d QcQRVl3kCeE1A+ap7vOw45taYkBrxolD0gPXnmIYF4WPxNGfsOEpXyBbstugmXtRc56g==	
OCSP	Fecha (UTC/MTY)	28/10/2026 04:59:58 p. m. / 28/10/2026 10:59:58 a. m.	
	Respondedor	Servicio OCSP SAT	
	# Serie	275106190557734646082654485476256902098969441081	
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA	
Valide la firma en: www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=8853f5fb-f0d2-f111-bac0-061022300097			